

CONVOCATORIA CURSO HELP

NIÑOS REFUGIADOS Y MIGRANTES

Lanzamiento:	1 Julio 2020 - Videoconferencia online
Duración curso:	2/3 meses
Formato:	Online - Tutorizado
Idioma:	Español
Coste:	Gratuito
Participantes:	Jueces, abogados y fiscales
Institución certificadora:	Consejo de Europa

INTRODUCCIÓN

Esta convocatoria tiene por objeto la participación en el curso de formación sobre niños refugiados y migrantes organizado por el Consejo de Europa y la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial.

Se trata de un curso gratuito dirigido a profesionales del derecho con el objetivo de explicar cómo se abordan cuestiones críticas de los niños migrantes y refugiados en el marco jurídico internacional y europeo y su relación con la jurisprudencia pertinente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. El curso permite a los profesionales jurídicos mejorar los conocimientos y aptitudes sobre las normas existentes en el ámbito de la protección de los niños refugiados y migrantes y aplicarlas en su labor cotidiana.

Se compone de 7 módulos: introducción al marco legal, procedimientos amigables con los niños, alternativas a la detención, reunificación familiar, derechos sociales e integración, tutela y evaluación de la edad.

DESCRIPCIÓN

El curso se iniciará con una sesión inaugural online en la que se explicarán la plataforma HELP y los contenidos y desarrollo del curso. Durante la sesión inaugural, los participantes se registrarán en sus respectivas páginas del curso. Tras el lanzamiento y durante los 2 ó 3 meses siguientes los participantes seguirán el curso en línea según la planificación nacional establecida por sus tutores.

Los participantes que hayan completado con éxito el curso y hayan aprobado la evaluación establecida por los tutores recibirán una certificación expedida por el Programa HELP del Consejo de Europa.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Requisitos obligatorios:

1. Colegiación como ejerciente
2. Interés o experiencia en niños migrantes y refugiados (40%)

Otros requisitos:

3. Conocimiento demostrable de inglés (10%)
4. Capacidad de dotar a la formación de efecto multiplicador (25%).
5. Participación en el servicio de orientación jurídica a migrantes, comisión de extranjería del Colegio y/o sociedad civil (25%)

RECEPCIÓN CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán remitirse al correo: proyectos-ue@abogacia.es

En el asunto del correo electrónico debe indicarse:

“HELP NIÑOS: APELLIDO1 APELLIDO2 Nombre”

Ejemplo: “HELP NIÑOS: GARCÍA GONZÁLEZ María”

La candidatura deberá constar de:

1. *Curriculum vitae*
2. Carta de adecuación a la candidatura
3. Colegio de la Abogacía de adscripción y número de colegiado
4. Correo electrónico de contacto
5. Teléfono de contacto
6. Dirección postal en la que se quiera recibir el certificado

La **fecha límite** de recepción de candidaturas **finaliza el 15 de junio de 2020.**
